



**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO LS-IPAX/0000-015/18 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 11 VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMISIONADO DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL, UBICADO EN LA AVENIDA GASPAR YANGA NÚMERO 305, COLONIA LAS FUENTES, DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, LOS L.C. NÉSTOR JOSÉ FLORES LUGO, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; C. EREMIAS SOSA CUEVAS, GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN A USUARIOS; LIC. ARTURO MARCOS VÁZQUEZ, GERENTE JURÍDICO Y CONSULTIVO; PROF. JOSÉ LUIS MORALES CAMARGO, GERENTE DE OPERACIONES; I.S.C. FERNANDO RIVERA PELAYO, GERENTE DE INFORMÁTICA; C.P. JAVIER ALEMÁN VALENCIA, SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; L.C. ERICK LEVIT RODRÍGUEZ CORTINA, SUBGERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS; TODOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SU ENCARGADO EL L.C. FRANCISCO JAVIER BARCELATA CHÁVEZ Y LA L.A. ANALLELY TRUJILLO GÓMEZ, EJECUTIVA DE PROYECTOS DE FISCALIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL; HACEN CONSTAR LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SE GIRARON INVITACIONES A LAS EMPRESAS SIGUIENTES:

- 1. SAMURAI MOTOR, S. DE R.L. DE C.V.**
- 2. SHINYU AUTOMOTRIZ, S. A. DE C.V.**
- 3. SABALO DE XALAPA, S. A. DE C.V.**

LAS EMPRESAS QUE ENVIAN SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SON LAS SIGUIENTES:



1. **SAMURAI MOTOR, S. DE R.L. DE C.V.**
2. **SHINYU AUTOMOTRIZ, S. A. DE C.V.**
3. **SABALO DE XALAPA, S. A. DE C.V.**

A CONTINUACIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 57 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN QUE LES FUERON GIRADOS A LAS EMPRESAS MENCIONADAS, MISMOS QUE REGULAN LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, SE PUSIERON A LA VISTA DE TODOS LOS PRESENTES LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA QUE OBSERVEN QUE NO HAN SIDO VIOLADOS NI ABIERTOS.

ASÍ MISMO, SE HACE CONSTAR QUE PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE DICHAS PROPOSICIONES, SE GIRO OFICIO INVITACIÓN NÚMERO G.A.1573/18, DE FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LA INICIATIVA PRIVADA, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2005.

EL L.C. NÉSTOR JOSÉ FLORES LUGO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL, PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, LEYENDO EN VOZ ALTA EL CONTENIDO DE DICHAS PROPOSICIONES, DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES, LA UNICA QUE CUMPLIÓ CUANTITATIVAMENTE FUE: **SHINYU AUTOMOTRIZ, S. A. DE C.V.**

LA EMPRESA **SAMURAI MOTOR, S. DE R.L. DE C.V.**, EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA OMITIÓ PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CLÁUSULA QUINTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN SUS FRACCIONES VII QUE CORRESPONDE QUE PARA EL CASO DE SER PERSONA MORAL ESCRITO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, QUE EL PODER QUE HA SIDO CONFERIDO AL REPRESENTANTE LEGAL NO LE HA SIDO REVOCADO, NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA; Y EL REQUISITO XI RELATIVO A: ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE MANIFIESTE EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL CON EL QUE CUENTEN LOS BIENES OFERTADOS, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR ESTA RAZÓN CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA



SEXTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, ES DESCALIFICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SU SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PERMANECERÁ CERRADO BAJO CUSTODIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.

LA EMPRESA **SABALO DE XALAPA, S. A. DE C.V.**, EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA OMITIÓ PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CLÁUSULA QUINTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN SUS FRACCIONES VIII RELATIVO ESCRITO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTARÁ LOS BIENES DEBIDAMENTE REVISADOS Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA SU ADECUADO MANEJO Y USO; LO ANTERIOR BAJO SU PROPIO RIESGO Y QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE SURTIR EL PEDIDO DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN. FRACCIÓN IX.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS BIENES QUE OFERTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN. FRACCIÓN X.- ESCRITO “BAJO PROTESTA” DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES A ENTREGAR, SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO SERÁN **NUEVOS**, ADEMÁS DE QUE CUMPLEN SATISFACTORIA Y CABALMENTE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LAS BASES Y QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO, DICHO PRODUCTO CUMPLIRÁ CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE LOS OFERTADOS. FRACCIÓN XI.- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE MANIFIESTE EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL CON EL QUE CUENTEN LOS BIENES OFERTADOS. FRACCIÓN XII.- EN PAPEL MEMBRETADO REPRODUCIR LA IMAGEN DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL. (IFE Y/O INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL). FRACCIÓN XIII.- ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE CONOCER Y HABER LEÍDO EL CONTENIDO DE LAS BASES, ACEPTANDO SOMETERSE A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS, ASÍ COMO, DE LA ACEPTACIÓN DEL CLAUSULADO. FRACCIÓN XIV.- ESCRITO DONDE DECLARE CONOCER LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. FRACCIÓN XV.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE SALIR ADJUDICADO, EL LICITANTE ACEPTA LA VISITA A SU DOMICILIO FISCAL POR PARTE DEL PERSONAL DE LA CONVOCANTE. FRACCIÓN XVI.- ESCRITO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, DONDE SE COMPROMETE A QUE DE



RESULTAR ADJUDICADO EL LICITANTE, PRESENTARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO LA "**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**" POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, Y "**OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**" RESPECTO A IMPUESTOS FEDERALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDAS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR ESTA RAZÓN CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, ES DESCALIFICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SU SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PERMANECERÁ CERRADO BAJO CUSTODIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.

TERMINADA LA ÉTAPA TÉCNICA, EL L.C. NÉSTOR JOSÉ FLORES LUGO, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO, LEYENDO EN VOZ ALTA EL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBIDAMENTE SUSCRITA POR LA EMPRESA LICITANTE, ELABORÁNDOSE EL CUADRO COMPARATIVO QUE SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO Y QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DE LA MISMA, ES DE IMPORTANCIA SIGNIFICAR QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ SOSTENER SUS PROPOSICIÓN ECONÓMICA AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS, LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, SON FIRMADAS POR LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DE LAS BASES Y EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE REALIZARA UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE ÚNICO.

EL L.C. NÉSTOR JOSÉ FLORES LUGO, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, HACE SABER QUE EL CRITERIO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, SERÁ



**SSP**  
ESTADO DE VERACRUZ

**IPAX**  
INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y  
PROTECCIÓN PATRIMONIAL



NOTIFICADO POR ESCRITO EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL EVENTO, EL CUAL SERÁ CON ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUÍDA LA PRESENTE A LAS 12:00 HORAS EN LA MISMA FECHA Y CIUDAD, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA SU CONSTANCIA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE FOTOCOPIA DEL ACTA Y CUADRO COMPARATIVO A CADA UNO DE LOS ASISTENTES.

**COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO  
DE LA POLICÍA AUXILIAR Y  
PROTECCIÓN PATRIMONIAL**

**L.C. NÉSTOR JOSÉ FLORES LUGO.**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
LICITACIÓN.

**LIC. ARTURO MARCOS VÁZQUEZ**  
GERENTE JURÍDICO CONSULTIVO

**PROF. JOSÉ LUIS MORALES  
CAMARGO**  
GERENTE DE OPERACIONES

**I.S.C. FERNANDO RIVERA PELAYO**  
GERENTE DE INFORMÁTICA



**SSP**  
ESTADO DE VERACRUZ

**IPAX**  
INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y  
PROTECCIÓN PATRIMONIAL



**C. EREMIA SOSA CUEVAS.**  
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN DE  
SERVICIOS Y ATENCIÓN A USUARIOS

**C.P. JAVIER ALEMÁN VALENCIA**  
SUBGERENTE DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES

**L.C. ERICK LEVIT RODRÍGUEZ CORTINA.**  
SUBGERENTE DE  
RECURSOS FINANCIEROS

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL  
INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR Y  
PROTECCIÓN PATRIMONIAL**

**L.C. FRANCISCO JAVIER BARCELATA  
CHÁVEZ**  
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL IPAX

**L.A. ANALLELY TRUJILLO GÓMEZ**  
EJECUTIVA DE PROYECTOS DE  
FISCALIZACION Y FUNCIÓN  
PÚBLICA EN EL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL EN EL IPAX

LAS FIRMAS EN ESTA HOJA CORRESPONDEN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-IPAX/0000-015/18, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMISIONADO DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL EL DÍA 04 DE JULIO DE 2018.

Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Número LS-IPAX/0000-015/18 relativa a la adquisición de 11 vehículos para actividades de seguridad, protección y vigilancia del IPAX.